



Sólo ha servido a las dirigencias, dice Adelaida Ibarra

# Herido de muerte el sindicalismo nayarita

Cuando un líder sindical se corrompe, el sindicato que él o ella representa se convierte en un gran negocio para unos cuantos, dice la eterna opositora sindical

Cuando el sindicalismo es utilizado por los líderes para obtener beneficios personales, se convierten en aliados de la parte patronal y dejan de lado las necesidades de sus representados, declaró en entrevista Adelaida Ibarra Rodríguez, quien en diversas ocasiones fue rival de la líder del SUTSEM, Águeda Galicia Jiménez.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



Foto: Gibran Ramos



Editor y columnista de Meridiano de Nayarit

Destacada participación de Diego Mendoza en el Jalisco Talent Land

El comunicólogo nayarita Diego Mendoza, fue seleccionado entre varios proyectos para presentar su trabajo dedicado a la relación del futuro del periodismo con los avances que la inteligencia artificial provee

"En el pasado, temimos al fuego y sin embargo, lo domamos y ahora vean a dónde hemos llegado", fueron las palabras de Diego Mendoza, editor y columnista del periódico Meridiano de Nayarit, al culminar su conferencia Periodismo en Agonía, que realizó en uno de los eventos de ciencia, tecnología e innovación más importantes del país, conocido como Jalisco Talent Land.

Pablo Hernández

PÁGINA 3A

Sabe lo que dice Necesita Tepic un alcalde que sepa escuchar: Polo Domínguez

Deberá ser un político honesto, un político comprometido, destacó el expresidente municipal de Tepic

En el marco del actual proceso electoral, quien fuera presidente municipal de Tepic, Leopoldo Domínguez González, opinó que las familias tepiqueñas necesitan de un alcalde que atienda las necesidades sociales, que ofrezca soluciones inmediatas pero sobre todo, "que escuche la voz de los ciudadanos".

Aunado a lo anterior, Domínguez González señaló que el próximo presidente o presidenta municipal de Tepic deberá de ser un político honesto, un político comprometido: "Pero sobre todo con la voluntad y disposición de escuchar y solucionar los problemas que los diferentes sectores sociales le presenten durante su periodo como alcalde".

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

### NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Encuentran culpable del crimen de Gisela Gaytán Guillermo Aguirre

El voto femenino en México Juan Alonso Romero

Monitor Político Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

De cara a la elección

## Preparados los Consejos Municipales Electorales

De acuerdo con el calendario electoral, la totalidad de los candidatos a los distintos cargos de elección popular deberán estar seleccionados y registrados a más tardar a finales del mes de abril

De cara al Proceso Electoral 2024, el Consejo Municipal Electoral de Tepic transita por su fase intermedia respecto a sus actividades preparatorias, por lo que el resto de los consejos municipales comenzaron a ejercer sus funciones e integrarse a partir del primero de febrero del año en curso, sostuvo

Marcos Mora Medina, presidente del citado organismo.

Precisó que a partir del mes de febrero, han arrancado con actividades definidas en el calendario electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con el objetivo de realizar todas las actividades preparatorias

a fin de llevar a buen puerto la elección del próximo domingo 2 de julio: "No hemos tenido inconveniente alguno, hasta el momento todo va marchando en orden, la verdad es que las actividades que hemos estado realizando durante las últimas semanas, pues son relativas a la etapa inicial,

por ejemplo, recibir los materiales electorales, empaquetarlos, clasificarlos y almacenarlos en las cajas contenedoras, como en las cajas paquete electoral y hacer todo el trabajo de estructurar los cuerpos colegiados que son órganos temporales como los son los consejos municipales".

Oscar Gil

PÁGINA 3A



En el tren de la cuarta transformación Compromete obras clave Sheinbaum en Colima

"Vamos a apoyar a todo Colima, pero en particular, toda la infraestructura que requiere Manzanillo para poder garantizar que sea un puerto de primera", aseguró la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia

Construir la ruta Manzanillo - Colima - Guadalajara - Irapuato del tren de pasajeros y apoyar en la infraestructura del puerto de Manzanillo son parte de los compromisos del segundo piso de la 4T, así lo destacó Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM) ante el pueblo de Tecomán.

"Vamos a apoyar a todo Colima, pero en particular, toda la infraestructura que requiere Manzanillo para poder garantizar que sea un puerto de primera", aseguró como una clave para reducir las desigualdades que se instauraron durante el neoliberalismo en esta región.

Se fueron un luchador y un réferi

## Se viste de luto la lucha libre en Tepic

El presidente de la H. Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González, fue quien dio los pormenores de estos lamentables decesos

Se viste de luto la lucha libre en Tepic, en menos de 72 horas dos elementos del pancrio local perdieron la vida por diversas causas y en distintos lugares.

Fue el presidente de la H. Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González, quien dio

pormenores de estos lamentables decesos. Explicó que el reconocido réferi nayarita Rey David Hernández, dejó de existir a causa de una afección que poco a poco fue deteriorando su salud hasta condenarlo a vivir sus últimos días en una silla de ruedas.

Mencionó que durante más de 30 años, Rey David Hernández fue uno de los mejores réferis del estado de Nayarit, gracias a su profesionalismo arriba de los encordados se ganó el respeto de grandes luchadores de la talla de Atlantis, Lizmark, el Hijo del Santo e incluso de Mil Máscaras.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Redacción

PÁGINA 7A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Encuentran culpable del crimen de Gisela Gaytán

**\*\*Ayer mismo, la secretaria de Seguridad, dijo que el INE, le había derivado a ella, las solicitudes de seguridad para los candidatos de MORENA, y que iban a "analizar", en que falló el mecanismo de protección, pero por lo pronto el gobierno de Guanajuato y el INE, son culpables y listo**

Como le había comentado el día de ayer en este mismo espacio, el pasado lunes por la tarde la candidata a la alcaldía de Celaya Guanajuato, la joven BERTHA GISELA GAYTÁN GUTIÉRREZ, fue asesinada en pleno mitin, y también en su primer día de campaña rumbo a la presidencia municipal de Celaya.

Bueno, como ya todos esperaban ayer martes, de inmediato se encontró a un culpable intelectual, que no a un verdadero culpable, pero para antes debo decirles que el presidente de México, dijo en su conferencia mañanera: "Es un día triste, porque ayer asesinaron a la candidata a presidenta municipal de Celaya, Guanajuato Berta Gisela Gaytán; pues estos hechos son muy lamentables que ocurran en nuestro país, porque hay gente que está luchando para hacer valer la democracia, que está en la calle, dando la cara, luchando por otros", comentó... no sé si al presidente se le olvidaría que él es el presidente de México, digo esto porque dijo que era lamentable que esto ocurriera en México, país del cual el como como comandante supremo del ejército y fuerzas armadas, es el responsable de la seguridad de toda la nación, bueno hasta creo la guardia nacional, que como se ha comprobado sólo es un aparato más para gastar presupuesto, pero dejemos al señor presidente en su comentario de que es lamentable que en México se de la violencia como la ocurrida en Celaya, para irnos a los verdaderos actos de cinismo o de vernos la cara de ingenuos, cosa que ocurrió cuando la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reportó las medidas de protección y cifras de candidatas y candidatos asesinados en lo que va del periodo de elecciones.

Pero además, la señora ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, precisó que Morena solicitó protección para sus aspirantes a cargos de elección popular; sin embargo, la autoridad electoral estatal no hizo nada para proteger a los candidatos, y de inmediato encontró al culpable de la candidata asesinada, acusando al Organismo Público Local Electoral de Guanajuato de que no brindó protección a Gisela Gaytán y miren la joya de sus declaraciones:

"A principios del mes de marzo se envió esa solicitud por parte del partido Morena al INE, y el

INE derivó en dos partes: una, para la SSPC, para la atención de candidatos federales, y otra para el órgano estatal, para los candidatos locales, estatales, y hay una respuesta de ese instituto electoral estatal, diciendo que todavía no iniciaba el proceso", dijo la secretaria.

Rodríguez Velázquez mencionó que se investiga qué falló en el mecanismo de protección a la candidata, por lo que ya están en comunicación con el gobernador Diego Sinhué Rodríguez, además de que analizan si la fiscalía general de la República (FGR) podría atraer el caso, pero tendría que pasar primero por un análisis.

Sólo volveré a transcribir textualmente la declaración hecha por la secretaria de Seguridad Pública y Ciudadana, del gobierno federal: "A principios del mes de marzo se envió esa solicitud por parte del partido Morena al INE, y el INE derivó en dos partes: una, para la SSPC, para la atención de candidatos federales...", o sea para que usted lo lea bien, la propia titular de la SSPC, informó que MORENA solicitó medidas de seguridad a sus candidatos y el INE, obvio que no tiene policías, derivó esta solicitud a la señora ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, quien es la secretaria de Seguridad Pública y Ciudadana, para que hiciera lo conducente, PERO NO LO HIZO, es decir ignoró la derivación del asunto de la seguridad que hizo el INE a ella, y miren ya hubo consecuencias.

Pero luego en la misma conferencia de ayer, durante su intervención la señora aclaró que "se investiga qué falló en el mecanismo de protección a la candidata, por lo que ya están en comunicación con el gobernador Diego Sinhué Rodríguez, además de que analizan si la Fiscalía General de la República (FGR) podría atraer el caso, pero tendría que pasar primero por un análisis".

Es decir, parece que ella olvida también que ella es la titular de la SSPC y que a ella el INE, le mandó un oficio para solicitar la seguridad de los candidatos de MORENA, que habían pedido dicha protección, pero bueno, fiel al estilo administrativo federal actual, la señora ROSA ICELA, ya le echó la culpa al INE de Guanajuato, y listo, ya hay culpables... ¡bendito sea Dios por tanta eficiencia!, a este paso llegará el día en que nos digan, "se le notificó a la secretaría de seguridad, ah, bueno yo soy",...hasta mañana

## El voto femenino en México

Por Juan Alonso Romero

**"La historia del voto en México, ha tenido tintes discriminatorios hacia las mujeres. En tanto se les reconoció este derecho a los hombres, esta opción estuvo negada para las mujeres, aún con la vigencia de la Constitución de 1917, producto de la Revolución Mexicana". Historia electoral de México**

EN 1947

Un derecho parcial para participar con su voto, se les concedió a las mujeres, en el año de 1947. Dándoles únicamente la opción de votar y a ser votadas, sólo en elecciones municipales.

Esta eliminación de las mujeres del escenario político de México, le generó al país un grave daño. Ayudando a fortalecer dos viejos elementos culturales, que retrasaron la equidad de género en nuestro país.

El machismo. Donde el que opina y manda en el hogar, familia, economía, educación, salud y en todos los terrenos de la vida social, es únicamente el hombre. Marginando a las mujeres solamente a las tareas domésticas. Con grave daño para ellas en el ingreso a las escuelas, universidades, actividades empresariales y ejercicio de profesiones.

La visión patriarcal. Dominada por la opinión de los padres de familia. Que incluso decidían sobre el noviazgo y hasta en los matrimonios. Imponiendo con quien se casaban las hijas, hermanas, primas, sobrinas y nietas.

Ambas visiones por su fuerte impacto en la cultura nacional, aun desgraciadamente, permanecen en la sociedad mexicana de nuestros días. Visiones que la nueva cultura nacional, estás trabajando, para eliminar del todo.

### FENÓMENOS LATERALES

Estos fenómenos, de marginación, sujeción y dominio, trajeron en las mujeres de la ciudad, pocas opciones para estudiar, emprender, dirigir y ejercer profesiones. E igual, para manejar libremente su vida emocional y sentimental.

En el campo generaron humillación, marginación, analfabetismo, ignorancia y muchas veces, hasta lograron penetrar la mentalidad de las abuelas y madres de familia. Quienes estuvieron defendiendo estas negativas conductas al interior de los hogares y en el día a día de la actividad social.

EN 1955

No fue sino hasta con el gobierno del presidente Adolfo Ruíz Cortines, que,

en el año de 1955, se les concedió el derecho de voto abierto a las mujeres.

Esta ventana de oportunidades desde esa fecha, poco a poco fue aprovechada por las mujeres, para romper barreras en diferentes frentes en la forma de pensar y de actuar en las familias y en la sociedad.

1760 A 1840

Estas fechas son muy significativas para los cambios que poco a poco fueron viviendo Europa, América latina y el mundo. Es el periodo histórico en que se dio la Revolución Industrial. Iniciada en Inglaterra. Estamos hablando de la segunda mitad del Siglo XVIII.

Que permitió el paso del sector primario, campesino y rural, a la novedosa producción industrial.

Iniciándose la mecanización de la agricultura.

El surgimiento fuerte de la industria textil.

Con la Revolución Industrial, en grandes cantidades, mujeres de zonas urbanas y hasta de zonas rurales, se fueron integrando a las grandes factorías de hilados y tejidos.

Con turnos muy pesados de trabajo, de hasta 12 horas.

Teniendo muy malas condiciones de trabajo en el trato y en los riesgos de accidentes y hasta enfermedades, por los polvos y residuos que flotaban en cada factoría.

Muchas veces trabajando ellas, junto a sus hijos menores de edad, con salarios muy bajos, en comparación con los que se les pagaba a los hombres.

8 DE MARZO DE 1908

En este trágico día, de ese año, 129 mujeres murieron en un incendio en la Fábrica Cotton, de Nueva York, en Estados Unidos. Al declararse en huelga permanente en sus lugares de trabajo, por las malas condiciones en que laboraban, por un lado. Por el otro, las agotadoras jornadas de trabajo y sin reconocimiento a sus derechos laborales. A partir de esa fecha, surgió toda una lucha permanente por los derechos laborales, sociales, económicos y políticos de las mujeres. Que en nuestros días en México, se plasman en dos mujeres luchando por la presidencia de la República.

### PATRIMONIOS A BASE DE AHORRO Y TRABAJO

El más reciente informe Global Wealth Report 2023 analiza el patrimonio familiar de 5,4 mil millones de personas alrededor del mundo y proyecta que la riqueza global llegará a los USD 629 miles de millones en 2027, a pesar de una disminución en 2022, la primera desde 2008.

Son datos interesantes porque algunos surgen luego de la pandemia, en que muchos pierden hasta la vida, pero muy pocos acaparan dinero y se hacen multimillonarios.

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

# Movimiento del dinero en el mundo

- **Magnates están en la lista de los más ricos internacionales**
- **Su ingenio y creatividad los empoderan en exceso**

Desde 2020, año de la pandemia, el 1% más rico del mundo acaparó dos terceras partes de la nueva riqueza creada en el mundo, cerca del doble del dinero que tiene el 99% más pobre de la población mundial, señaló la organización civil Oxfam, con sede en Reino Unido, en el documento donde llama a cobrar impuestos más altos a los ricos para abatir la desigualdad.

### PANDEMIA BENEFICIÓ A VARIOS

Casi en el mismo periodo de duración de la pandemia de covid-19, la desigualdad se ha disparado en el mundo. Pues mientras, por un lado, las fortunas de los multimillonarios crecen 2,700 millones de dólares por día, por otro lado, la inflación superó el aumento salarial de 1,700 millones de trabajadores en el mundo. Si vemos a detalle, las empresas de alimentos y energía son las que han multiplicado sus ganancias, pagando más de 257,000 millones de dólares a sus más acudados accionistas, mientras más de 800 millones de personas se fueron a dormir con hambre, señala Oxfam.

### MUCHA LANA, POCOS IMPUESTOS

Y, pese a las enormes ganancias experimentadas por los más ricos del mundo, solo 4 centavos de cada dólar pagado en impuestos provinieron de impuestos dirigidos a la riqueza. Lo cual podría explicarse por el hecho de que la

mitad de los billonarios del mundo viven en países donde no existe un impuesto a la herencia de dinero que ellos dan a sus hijos.

La velocidad a la que los más ricos del mundo acumulan riqueza es significativa. Por ejemplo, entre 2020 y 2021, el 1% más rico de la población ganó alrededor del 63% de la nueva riqueza creada en todo el mundo. Mientras el 90% más pobre de la población se tuvo que conformar con apenas el 10% de esa nueva riqueza.

### BILLONARIOS DE FORBES: BERNARD ARNAULT ES EL HOMBRE MÁS RICO DEL MUNDO

De acuerdo a una nota de El Economista, después del cierre del primer trimestre en el que el S&P 500 y algunas bolsas de Europa marcaron sus máximos más fuertes desde 2019, la lista de billonarios de la revista Forbes se actualizó con base en esos movimientos en bolsa. Según Forbes, Bernard Arnault, "el magnate de los artículos de lujo detrás de Louis Vuitton, Christian Dior y docenas de otras marcas" ha sido la persona más rica del mundo desde febrero gracias a la actuación estelar de su grupo Lvmh. Justo debajo de Arnault, ha habido una batalla por el segundo y tercer más rico como el CEO de Tesla, Elon Musk, y el presidente de Amazon, Jeff Bezos, volteando puntos a lo largo de marzo.

Arnault, comienza entonces el segundo trimestre del año 2024 como la persona más rica del mundo con 226,000 millones de dólares (único por encima de la línea de 200,000 millones de dólares), y el

multimillonario está en medio de cambios en la plana directiva del conglomerado. Stéphane Bianchi, de 59 años, actual director de la unidad de relojes y joyería de Lvmh, asumirá. Bianchi se unió al grupo en 2018 para dirigir Tag Heuer y la unidad de relojería, y añadió Tiffany & Co. a sus responsabilidades tras su adquisición.

El top cinco, luego de Arnault, lo complementan Jeff Bezos (198,600 millones de dólares), Elon Musk (192,600 millones de dólares), Mark Zuckerberg (172,200 millones de dólares) y Larry Ellison (154,500 millones de dólares).

### LOS RICOS TAMBIÉN LLORAN, MUSK PIERDE

Forbes resaltó que en el caso de Musk hubo una caída quien estaba desde el primer lugar, especialmente por el precio de las acciones de Tesla; la compañía tuvo la acción con peor desempeño en el índice S&P 500 en el primer trimestre de 2024, cayendo 29 por ciento. Sólo en marzo las acciones bajaron 13 por ciento.

Según el sondeo del primer trimestre, "el mayor ganador en marzo fue el cofundador de Oracle, Larry Ellison, cuya fortuna aumentó en casi 16,000 millones de dólares debido a un salto de 10% en el precio de las acciones del gigante del software. Ellison es actualmente la quinta persona más rica del mundo, habiendo sido superada por el CEO de Meta, Mark Zuckerberg, en marzo".

### IGUALDAD Y DESARROLLO

Ojalá los multimillonarios distribuyan su riqueza en inversiones crecientes y generen empleos para ayudar a la gente. La concentración de la riqueza no debe ser el signo, sino que los activos fluyan para ayudar a las economías más fregadas en materia de salud, educación, puestos de trabajo, infraestructura, ciencia, tecnología y otros factores que ayuden a los pueblos a salir del hambre, la pobreza y el subdesarrollo tradicional.

### MIENTRAS TANTO, VEREMOS Y DIREMOS.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,504 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-201. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Integrado de Publicaciones Setedat CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece en el margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia 9335, Inaco. Las Aves, C.P. 65157, Tepic, Nayarit, México.

Editor y columnista de *Meridiano de Nayarit*

# Destacada participación de Diego Mendoza en el *Jalisco Talent Land*

\*\* El comunicólogo nayarita Diego Mendoza, fue seleccionado entre varios proyectos para presentar su trabajo dedicado a la relación del futuro del periodismo con los avances que la inteligencia artificial provee

**Pablo Hernández**  
**Fotografía: Gibran Ramos**

“En el pasado, temimos al fuego y sin embargo, lo domamos y ahora vean a dónde hemos llegado”, fueron las palabras de Diego Mendoza, editor y columnista del periódico *Meridiano de Nayarit*, al culminar su conferencia *Periodismo en Agonía*, que realizó en uno de los eventos de ciencia, tecnología e innovación más importantes del país, conocido como *Jalisco Talent Land*.

Desde hace un par de años, la ciudad de Guadalajara se ha convertido en la sede de un cónclave, en el que grandes talentos del país y de todo el mundo se dan cita para compartir experiencias

y conocimientos en distintas ramas, creando así una comunidad que impulsa la cultura del emprendimiento, la innovación y la creatividad.

En su edición 2024, el comunicólogo nayarita Diego Mendoza, fue seleccionado entre varios proyectos para presentar su trabajo dedicado a la relación del futuro del periodismo con los avances que la inteligencia artificial provee.

A través de su conferencia presentada en el foro de *Creative Land*, el también Premio Estatal de Periodismo 2021 en Nayarit, genera un cronológico viaje a raíz del miedo surgido por el avance de la inteligencia artificial, remontándose a momentos históricos y su influencia en la



cultura pop, para después redirigir todo al tema de su pericia, el periodismo, en el que deja en claro las ventajas que trae consigo el desarrollo de esta tecnología, además de identificar los verdaderos retos que enfrentan hoy los periodistas contemporáneos.

La conferencia que se llevó los aplausos de los presentes, se presentará próximamente en instituciones educativas y recintos dedicados al fomento de la ciencia, tecnología e innovación en Nayarit



Sólo ha servido a las dirigencias, dice Adelaida Ibarra

# Herido de muerte el sindicalismo nayarita

Cuando un líder sindical se corrompe, el sindicato que él o ella representa se convierte en un gran negocio para unos cuantos, dice la eterna opositora sindical



**Fernando Ulloa Pérez**

Cuando el sindicalismo es utilizado por los líderes para obtener beneficios personales, se convierten en aliados de la parte patronal y dejan de lado las necesidades de sus representados, declaró en entrevista Adelaida Ibarra Rodríguez, quien en diversas ocasiones fue rival de la líder del SUTSEM, Águeda Galicia Jiménez.

Explicó que la función de los sindicatos es velar por los derechos de los trabajadores, pero cuando un líder sindical se corrompe, el sindicato que él o ella representa se convierte en un gran negocio sólo para unos cuantos.

Dijo también, que después de que se hicieran públicos diversos acuerdos pactados entre líderes sindicales con los exgobernadores del PRI, la imagen del sindicalismo en Nayarit se denigró: “Ahora la

imagen del sindicalismo está muy desgastada pero no nada más en nuestro estado, en todo el país, porque es del dominio público que en diversos sindicatos ha habido abusos por parte de sus líderes y siempre en perjuicio de sus agremiados por el abuso y ejercicio del poder”.

Sin embargo, Adelaida Ibarra Rodríguez comentó que la única forma de lavar la imagen del sindicalismo en Nayarit, es permitiendo que la clase trabajadora elija a nuevos líderes: “Pero sobre todo liderazgos que estén comprometidos con la clase trabajadora y yo no pierdo la esperanza de que las bases luchen para que arriben nuevos liderazgos a los sindicatos del estado, ya es justo y necesario”.

De cara a la elección

# Preparados los Consejos Municipales Electorales

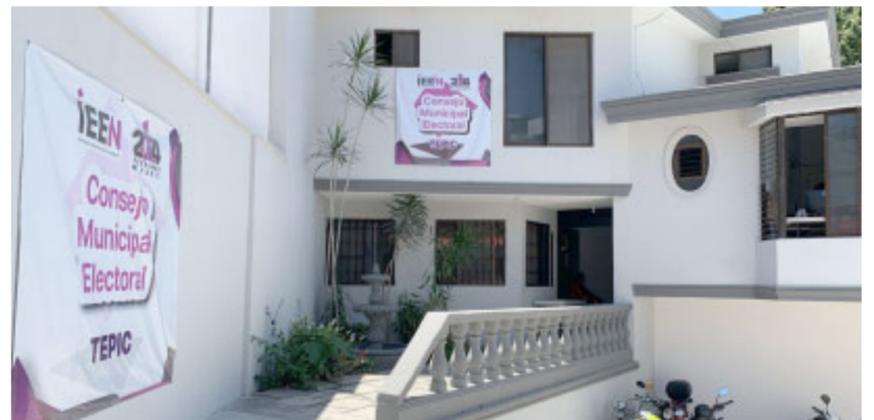
De acuerdo con el calendario electoral, la totalidad de los candidatos a los distintos cargos de elección popular deberán estar seleccionados y registrados a más tardar a finales del mes de abril

**Óscar Gil**

De cara al Proceso Electoral 2024, el Consejo Municipal Electoral de Tepic transita por su fase intermedia respecto a sus actividades preparatorias, por lo que el resto de los consejos municipales comenzaron a ejercer sus funciones e integrarse a partir del primero de febrero del año en curso, sostuvo Marcos Mora Medina, presidente del citado organismo.

Precisó que a partir del mes de febrero, han arrancado con actividades definidas en el calendario electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con el objetivo de realizar todas las actividades preparatorias a fin de llevar a buen puerto la elección del próximo domingo 2 de julio: “No hemos tenido inconveniente alguno, hasta el momento todo va marchando en orden, la verdad es que las actividades que hemos estado realizando durante las últimas semanas, pues son relativas a la etapa inicial, por ejemplo, recibir los materiales electorales, empaquetarlos, clasificarlos y almacenarlos en las cajas contenedoras, como en las cajas paquete electoral y hacer todo el trabajo de estructurar los cuerpos colegiados que son órganos temporales como los son los consejos municipales”.

Destacó, que de acuerdo con el calendario electoral, la totalidad de los candidatos a los distintos cargos de elección popular deberán estar seleccionados y registrados a más tardar a finales del mes de abril: “Los candidatos debieran estar ya completamente registrados y listos para iniciar campaña a partir del próximo 30 de abril, para

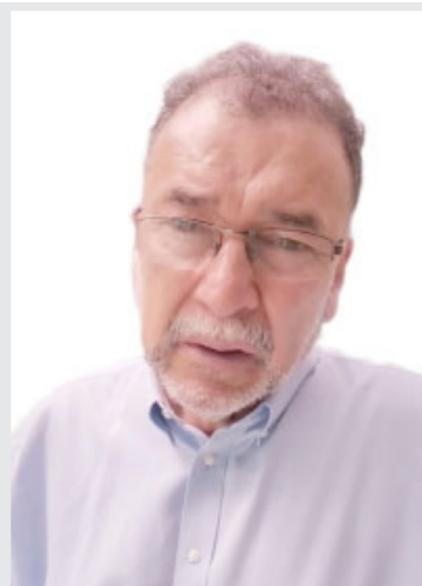


poder desarrollar sus actividades proselitistas hasta el próximo 29 de mayo del presente año, básicamente ese es el tiempo en el cual va a poder tener la posibilidad de hacer días de proselitismo y hasta entonces tenemos nosotros como fecha límite para poder hacer la aprobación de la lista final de candidaturas, obviamente hay una lista de registro previa que va si no me equivoco por ahí del 16 al 20 de abril del presente año y a partir de ello, en el inter del 20 al 30 se abre un periodo de sustitución sobre todo también para reponer algunas fallas que pudieran existir en los registros de los candidatos”.

Respecto a la inseguridad y ataque sobre candidatos que en los últimos días han ido a la alza en nuestro país, como ha sido el más reciente en Guanajuato, Mora Medina lamentó que esto siga

ocurriendo: “Lamentable lo que estamos viendo en las distintas latitudes del país en relación a la relación que existe entre la violencia contra aspirantes, candidatos o en algunos casos inclusive también que se llega a dar en relación a servidores públicos en materia electoral, en el caso de Tepic en relación al consejo municipal que me toca representar no ha sido el caso, hasta este momento no hemos recibido ninguna manifestación en ese sentido pero estamos atentos no para poder sobre todo brindar las medidas de apoyo, que en la medida de nuestras posibilidades existan”.

Cabe destacar que tan sólo para el municipio de Tepic se estarán instalando un total de 608 mesas directivas de casilla: “Tenemos 608 secciones y por lo tanto esa es la cantidad que estaríamos operando en el municipio de Tepic el día de la elección”.



## Sabe lo que dice Necesita Tepic un alcalde que sepa escuchar: Polo

Deberá ser un político honesto, un político comprometido, destacó el expresidente municipal de Tepic

**Fernando Ulloa Pérez**

En el marco del actual proceso electoral, quien fuera presidente municipal de Tepic, Leopoldo Domínguez González, opinó que las familias tepiqueñas necesitan de un alcalde que atienda las necesidades sociales, que ofrezca soluciones inmediatas pero sobre todo, “que escuche la voz de los ciudadanos”.

Aunado a lo anterior, Domínguez González señaló que el próximo presidente o presidenta municipal de Tepic deberá de ser un político honesto, un político comprometido: “Pero sobre todo con la voluntad y disposición de escuchar y solucionar los problemas que los diferentes sectores sociales le presenten durante su periodo como alcalde”.

Además el exalcalde de Tepic refirió que para lograr conectar a la sociedad con su autoridad municipal, será necesario que el próximo alcalde recorra las calles de la ciudad: “Que se meta al campo, que camine por los barrios, por las colonias, por la zona rural y que resuelva los problemas que las familias tepiqueñas le presenten”.

Sin embargo, Leopoldo Domínguez González especificó que con su voto en las urnas los ciudadanos serán quienes elegirán a sus gobernantes: “Ellos y ellas con su voto dirán la última palabra, serán los electores quienes decidirán a quienes quieren como alcaldes, como diputados, como senadores y como presidenta de México, así es la democracia y la voluntad del pueblo se debe de respetar”.



La Mejor 96.5  
¡Aquí Nomás!

AUCAMEDIOS  
7 A 8 AM  
Noticias por la Radio

NOTICIAS POR LA RADIO  
CON ARIANNA OLVERA Y JOSÉ LUIS NARANJO

© LAMEJORDEIXTLÁN 96.5 FM | AUCAMEDIOS.COM | @LAMEJOR

# Nuestro país se tiñe de verde olivo

José Luis Olimón Nolasco

A diferencia de los años precedentes, en los más recientes se ha dejado de hacer mención de los “poderes fácticos” referidos de manera especial al poder de los ultrarricos y al poder de los medios de comunicación masiva.

Sin embargo, se puede afirmar con pretensión de verdad y con una alta probabilidad de que lo dicho corresponda a la realidad que en la presente administración se ha fortalecido un poder que ha estado ahí durante mucho tiempo, pero que se ha convertido en algo a lo que bien puede corresponder el término “poder fáctico”, entendido como una fuerza con una influencia significativa en el ámbito social, político y económico: el poder de las fuerzas armadas, tanto legales como ilegales.

A reserva de dedicar algunas “palabras” a las fuerzas armadas ilegales, en las que aquí inicio, me limitaré a explorar la dinámica del fenómeno de la militarización particularmente a lo largo de un sexenio que se inició con la promesa del “regreso de los militares a los cuarteles” lo que en concreto significaba retirarles de la encomienda de colaborar en el ámbito de la seguridad pública teniendo como fuentes la Revista Ibero de febrero y marzo de 2024, dedicada al tema “la militarización del país y el riesgo para los derechos humanos” y el libro “Érase un país verde olivo” [en el que me inspiré para el título de esta colaboración como es obvio].

Como en la casi totalidad de los casos y las cosas, en torno a la militarización hay quienes niegan que se esté dando y quienes no solo sostienen que se está dando, sino que se está incursionando en su “etapa superior”: el militarismo.

Por eso, para los efectos de estas “palabras” creo que es importante precisar de qué se está hablando cuando se habla de militarización y de militarismo, sin que esa significación se erija como la mejor y, menos aún, como la única...

En este caso, hago mías, con alguna variante pequeña quizás, las definiciones claras y distintas [Descartes “dixit”] que ofrecen Daira Arana y Lani Anaya en un texto que aparece en la página electrónica de la revista “Nexos” fechada el 16 de noviembre de 2020:

Militarización: proceso mediante el cual diversos ámbitos de las funciones primordiales del Estado adquieren lógicas militares, los problemas se observan desde

una perspectiva de amenaza o enemigo y se recurre a las dinámicas bélicas para solucionarlos.

Militarismo: fenómeno que consiste en la preponderancia del poder militar sobre el poder civil en términos políticos y en donde la esfera castrense influye en la toma de decisiones políticas del Estado más allá de las del sector seguridad y defensa.

Quienes sostienen que en nuestro país se ha venido dando un proceso de militarización que se ha acelerado durante la presente administración, el hecho al que se hace referencia más frecuente es el de la transferencia de funciones del ámbito civil al militar, una transferencia que se remonta a la encomienda al ejército desde la década de los setenta de tareas de protección y auxilio a la población civil en caso de desastres naturales, la cual buscaba ofrecer “otra cara” de una institución que había tenido y seguiría teniendo entre sus misiones principales la represión de movimientos sociales y, en el caso de la intervención en tareas de seguridad, desde la década de los noventa.

En uno de los capítulos del libro antes referido, se menciona el Inventario Nacional de lo Militarizado del CIDE en el cual se pueden identificar 197 registros de transferencia de funciones civiles a las fuerzas armadas entre 2006 y mayo de 2023: 19 durante el sexenio de Felipe Calderón; 74, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y 104 durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Estas funciones transferidas son de tres tipos: de seguridad pública, de obra pública y de funciones administrativas u operativas.

En este tercer tipo de funciones transferidas, en el presente sexenio esta transferencia tiene que ver con áreas críticas: ingreso, tránsito y salidas de personas y mercancías del territorio nacional: aeropuertos, puertos, aduanas y migración.

Esta transferencia tiene su fuente en la convicción presidencial que el aparato administrativo civil es lento, resistente al cambio, sin vocación de servicio y corrupto, mientras las fuerzas armadas surgen del pueblo, son leales, disciplinadas e incorruptibles.

Esta convicción compartida por amplios sectores de la población implica desafíos para el modelo de seguridad ciudadana ya que contribuye a diluir la frontera entre lo normal y lo excepcional, dificulta la ideación de alternativas

civiles deseables y el revertir la tendencia militarista en el mediano plazo.

De acuerdo con Santiago Aguirre [Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.] en su artículo de la revista Ibero, desde la creación de la Guardia Nacional en 2019, “se han aprobado más de diez cambios legales de profundo calado. Estas reformas han sido acompañadas de un notorio aumento presupuestal; de un renovado protagonismo en la vida pública; y de un nulo fortalecimiento de los controles civiles externos que deberían asegurar que esta nueva ampliación de la presencia militar no genere ni opacidad ni impunidad”.

En el mismo artículo, reconociendo que las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas “han descendido parcialmente respecto de los últimos tres lustros”, señala que el número de personas privadas de la vida en eventos donde el ejército hizo uso de la fuerza podría situarse, de 2019 a los inicios de 2024 en 780.

El otro artículo de la revista Ibero al que quiero hacer referencia es el de Ernesto López Portillo Vargas [Coordinador del Programa de Seguridad Ciudadana (PSC) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México] en el que remite a materiales de las discusiones teóricas y la evidencia empírica recabada por el PSC que cuestiona “la vía militar” en donde se puede encontrar “el recuento preciso de cada una de las centenas de tareas propias de instituciones públicas civiles que han sido indebidamente transferidas a manos militares, pasando por relatos con testimonios en terreno que confirman la coexistencia del despliegue militar con la delincuencia organizada, los recuentos presupuestales que exhiben el crecimiento inédito de recursos públicos bajo control de las Fuerzas Armadas, en particular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el persistente conflicto entre ellas y los derechos humanos, la Constitución y normas secundarias tan relevantes como la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza”.

Hacia el final de su artículo, su autor se pregunta: “¿Qué clase de país modifica la relación entre los poderes públicos civil y militar, por encima de los parámetros de su democracia constitucional de derechos, sin pasar por un filtro de racionalidad precisamente democrático soportado en robustos contrapesos que fueren la rendición de cuentas?” Y responde, lacónicamente: “El nuestro”.

## Se fueron un luchador y un réferi Se viste de luto la lucha libre en Tepic



El presidente de la H. Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González, fue quien dio los pormenores de estos lamentables decesos

Fernando Ulloa Pérez

Se viste de luto la lucha libre en Tepic, en menos de 72 horas dos elementos del pancracio local perdieron la vida por diversas causas y en distintos lugares.

Fue el presidente de la H. Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, Tomás Muñoz González, quien dio pormenores de estos lamentables decesos.

Explicó que el reconocido réferi nayarita, Rey David Hernández, dejó de existir a causa de una añeja enfermedad que poco a poco fue deteriorando su salud hasta condenarlo a vivir sus últimos días en una silla de ruedas.

Mencionó que durante más de 30 años, Rey David Hernández

fue uno de los mejores réferis del estado de Nayarit, gracias a su profesionalismo arriba de los encordados se ganó el respeto de grandes luchadores de la talla de Atlantis, Lizmark, el Hijo del Santo e incluso de Mil Mascaras.

En lo que se refiere al deceso del luchador sonoreNSE, Rayo Mortal, Tomás Muñoz aseveró que de acuerdo con lo declarado por los familiares del también promotor de lucha libre en Tepic, Ernesto Ruiz Medina, mientras dormía sufrió un infarto fulminante.

Recordó que Ruiz Medina ya tenía varios años radicando en la capital del estado y se había convertido en promotor y entrenador de lucha libre en la zona de Las Canteras: “Logró formar un grupo de luchadores entre los que se encuentra su hijo de apenas 16 años de edad, Rayo Mortal Jr.”.

Ante estos lamentables sucesos, el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic envía sus condolencias a las familias de tan distinguidos personajes de la lucha libre local: “De parte de la Comisión de Box y Lucha Libre del municipio de Tepic nuestras sinceras condolencias a las familias de ambos amigos y compañeros, que en paz descansen”.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN.

NOMBRE DEL PROYECTO: **FRACCIONAMIENTO POPULAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO “RIVALTA”**

EL PRESENTE PROYECTO ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO POPULAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO “RIVALTA” UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC EN EL PREDIO PARCELA “252 Z-4 P 1/1 DEL EJIDO HERIBERTO CASAS”, ESTE DESARROLLO HABITACIONAL BENEFICIARÁ A 209 FAMILIAS Y CONTARÁ CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICAS REQUERIDAS POR LA LEY MISMAS QUE SERÁN GESTIONADAS Y EJECUTADAS POR EMPRESA DESARROLLADORA

PROMOVENTE: **EDUARDO SAUCEDO FUENTES**

EL ACCESO A ESTE PRÓXIMO DESARROLLO HABITACIONAL ES POR LA PROLONGACION DE LA CALLE PRISCILIANO ROMERO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO LA LOMITA, AMP. PUERTA DE LA LAGUNA, VALLE VERDE, UBICADO FRENTE AL FRACC. VILLAS DE LA LAGUNA Y FRACC. PUERTA HIGUERA.

EL PREDIO DONDE SE REALIZARÁ LA URBANIZACIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **35,104.51 M2** SIENDO EL ÁREA HABITACIONAL DE **22,822.59 M2**, LA SUPERFICIE DE DONACIÓN DE **2,154.74** EQUIVALENTE AL **6.44%** RESPECTO AL AREA VENDIBLE RESULTANDO **209 LOTES**, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS DIMENSIONES Y SUPERFICIES MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

ESTE PROYECTO DE **FRACCIONAMIENTO POPULAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO RIVALTA** COLINDA CON LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE FRACCIONAMIENTO LA LOMITA, AMP. PUERTA DE LA LAGUNA, VALLE VERDE, FRENTE AL FRACC. VILLAS DE LA LAGUNA Y FRACC. PUERTA HIGUERA.

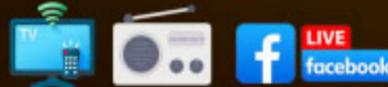
PARA SU MAYOR UBICACIÓN ESTE SE ENCUENTRA EN LA COORDENADA UTM DE REFERENCIA.

CUADRO DE CONSTRUCCION								
LADO ESP-UV	ADMUT	DISTANCIA (MTS)	COORDENADAS UTM ESTE (E)	COORDENADAS UTM NORTE (N)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
A-B	319'22'53.23"	42.796	513,168,2342	2,380,230,4864	-0'2'47.851787"	0.99990214	21'31'26.104738" N	104'52'22.245534" W
B-C	48'31'39.13"	108.313	513,140,3732	2,380,282,8511	-0'2'47.588954"	0.99990213	21'31'30.163080" N	104'52'23.213120" W
C-D	139'16'53.31"	185.064	513,221,5296	2,380,334,6828	-0'2'48.639640"	0.99990216	21'31'32.483089" N	104'52'20.389918" W
D-E	230'19'32.03"	223.818	513,342,2546	2,380,194,4188	-0'2'50.168459"	0.99990220	21'31'27.927805" N	104'52'18.197270" W
E-F	319'11'17.14"	134.387	513,169,9858	2,380,051,5280	-0'2'47.860249"	0.99990214	21'31'23.284499" N	104'52'22.189719" W
F-A	48'0'31.36"	115.645	513,082,1463	2,380,153,2479	-0'2'48.847851"	0.99990211	21'31'26.565385" N	104'52'25.240288" W
		<b>AREA = 35,653.644 m2</b>			<b>PERIMETRO = 810.033 m</b>			

MANIFESTANDO QUE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE ESTE FRACCIONAMIENTO, HA CUMPLIDO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

# ECLIPSE SOLAR TOTAL 2024

SIGUE LA COBERTURA EN TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA



LUNES 8 ABRIL 2024



Continúan brindado rendimientos

## ¿Qué pasa con tu ahorro del Infonavit cuando dejas de trabajar?

El dinero acumulado se genera a partir de las aportaciones que hace el empleador cada bimestre, equivalente a 5% del salario del trabajador



### Redacción

trabajar, simplemente ya no se realizarían los depósitos.

Cuando una persona entra al mundo laboral formal, una de sus prestaciones por ley es contar con una Subcuenta de Vivienda en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), donde se acumulará el ahorro que se genere a partir de las aportaciones patronales de su empleador.

Sin embargo, muchas personas piensan que su ahorro en el Infonavit se puede perder una vez que se deja de trabajar, lo cual es falso, pues esos recursos son del trabajador pese a no estar activo laboralmente.

De acuerdo con el Infonavit, el ahorro que se genera en la Subcuenta de Vivienda se acumula a partir de las aportaciones del empleador cada bimestre, equivalentes a 5% de su salario; sin embargo, si la persona deja de

“Pero esto no quiere decir que el dinero que hayas acumulado hasta el momento en tu Subcuenta de Vivienda lo perderás; al contrario, esos recursos seguirán siendo administrados por el Infonavit y continuarán dándote rendimientos”, informó el organismo en una nota informativa.

¿Entonces qué pasa?

Según el organismo, una vez que una persona que reingresa al mundo laboral formal, y si la empresa que trabaja cumple con sus aportaciones al Infonavit, volverá a recibir los depósitos en su Subcuenta de Vivienda cada bimestre y acumulará una mayor cantidad de ahorro.

**Actualmente, el dinero que se acumula en la Subcuenta de Vivienda se puede utilizar para:**

Solicitar un crédito con el Infonavit para adquirir una casa o terreno, construir una vivienda, realizar mejoras o reparaciones a su hogar o pagar una deuda hipotecaria bancaria.

Complementar su pensión al momento de su retiro.

Si una persona se pensionó y no ha pedido al Infonavit que devuelva ese ahorro, el dinero tampoco se pierde, pues seguirá disponible hasta que el involucrado lo reclamen

### Plazos

De acuerdo con la hipotecaria del Estado, si en un plazo de nueve años el derechohabiente no ha solicitado la devolución de su Subcuenta de Vivienda, el organismo enviará un correo electrónico o un mensaje SM con un recordatorio para que pueda realizar el procedimiento de devolución, así como los requisitos que debe cumplir.

Es importante que el derechohabiente mantenga todos sus datos correctos y actualizados mediante la página Mi Cuenta Infonavit ([micuenta.infonavit.org.mx](http://micuenta.infonavit.org.mx)).

Si alguien desea saber cuánto ahorro tiene, para así solicitar la devolución, es necesario ingresar al portal Mi Cuenta Infonavit y realizar el trámite que es gratuito y sin necesidad de intermediarios.

**¿Qué pasa si llega lo inevitable?** Respecto a los casos de fallecimiento, el Infonavit apuntó que el ahorro de la Subcuenta de Vivienda tampoco se pierde y puede ser solicitado por los beneficiarios, que en su caso pueden ser:

Padres.

Esposa o esposo.

Hijos.

“O si no los hay, los Tribunales Federales en materia laboral determinarán en una resolución de designación de beneficiarios, quiénes podrán reclamar ese dinero”, acotó el organismo.



## En beneficio de la comunidad LGBTQ+ Quedan en el Congreso iniciativas pendientes

El asunto relativo a las infancias trans es uno de los más preocupantes, señaló la activista Mara Rojo Sánchez, presidenta de la Asociación Civil *Ser Libre en Nayarit*

### Óscar Gil

Activistas y representantes de la diversidad sexual en Nayarit, expresan su malestar con el Congreso local, pues consideran que los diputados les han quedado a deber en materia legislativa y es que a la actual legislatura sólo le resta medio año para entregar la estafeta y aún hay varias iniciativas pendientes con la comunidad LGBTQ+, entre ellas, la aprobación de las infancias trans, reveló Mara Rojo Sánchez, presidenta de la Asociación Civil *Ser Libre en Nayarit*.

“Es muy lamentable lo que estamos viviendo, cuando entró la actual legislatura supuestamente nos apoyaría ampliamente a la población LGBTQ+ pero en realidad no vemos resultados, uno de nuestros casos es la aprobación de infancias trans que todavía seguimos esperando, porque se supone que el apoyo tendría que ser parejo, las infancias trans están completamente a la deriva y es una ley que en mucho favorece a todas las persona trans ya que con eso se tendría la carta abierta para las personas se registren con un precio accesible a la

población, que no tengas que ir a tocar puertas para que se ofrezca algún descuento o de plano se te condone con un cien por ciento”.

La presidenta de *Ser Libre en Nayarit* sostuvo que como comunidad estarán apostando a que durante los últimos seis meses de trabajo que le restan a la XXXIII legislatura local, pueda ser aprobada la ley de Infancias trans: “Esperemos que nuestros representante se activen y realmente vean por la población que fue uno de los compromisos de la 4T, que era el apoyar a la población LGBTQ+, y que vemos apenas a cuentagotas como se nos apoya, pero no estamos viendo el apoyo que se nos prometió en un principio, la verdad es que ha sido bastante lento o nulo diría yo, por ejemplo, una de las leyes que había atorada y que se le dio luz verde fue la de feminicidios cuando no eran tan urgente como la de las Infancias trans, tenemos leyes más urgentes por aprobar.”

“Nosotros vemos que la aprobación de feminicidios fue más mediático que efectivo, lo que hace falta aquí en Nayarit es más investigación y que salga del confort la policía investigadora, principalmente eso”.

Informa el embajador de México

## Mexicanos evacuados de Haití se encuentran en buenas condiciones

Después de cinco días de travesía en el mar Caribe al puerto de Puerto Progreso, en Yucatán, los mexicanos serán apoyados para que puedan regresar a su lugar de origen y reunirse con sus familias



### Redacción

podrían regresar a su lugar de origen después de una travesía de cinco días.

El embajador de México en Haití dijo que los 34 mexicanos serán apoyados para que

El embajador de México en Haití, Daniel Cámara, reportó que los 34 mexicanos

evacuados desde Puerto Príncipe, a bordo del buque BAL 02 Isla Holbox de la Secretaría de Marina, se encuentran bien.

Después de cinco días de travesía en el mar Caribe al puerto de Puerto Progreso, en Yucatán, los mexicanos serán apoyados para que puedan regresar a su lugar de origen y reunirse con sus familias.

El diplomático reportó que el operativo para apoyar al grupo de mexicanos, compuesto por 20 hombres, 14 mujeres, seis menores y una persona mayor de edad, tomó dos semanas de planeación ante la complicada situación de seguridad que atraviesa la nación.

“El hecho de que no tenemos para cuándo esta situación pueda mejorar, no hay una fecha definida para cuándo el aeropuerto pueda volver a iniciar sus operaciones y ante la probable escasez de productos que pueda haber también por la toma de ciertos puertos estratégicos,

es que se tomó esta importante decisión que permitirá a las familias mexicanas regresar a su país y estar en compañía de sus seres queridos en paz, sanos y salvos”, informó.

Daniel Cámara recordó que antes de este proceso de evacuación se estuvo atendiendo a la comunidad mexicana para su resguardo.

“Desde hace prácticamente dos años, tenemos diferentes protocolos de evacuación para diferentes hechos que pudieran necesitar la evacuación de personas mexicanas que se han ido acoplado a lo largo de la evolución de la situación en Haití”, agregó.

Desde hace un mes Haití enfrenta una nueva fase de inestabilidad, bandas criminales controlan lugares estratégicos del país como el aeropuerto capitalino y carreteras, lo cual ha agudizado la inseguridad para la población.

Con nuestra app **todo es más fácil!**

- Compra tus boletos
- Adquiere tu asiento sana distancia
- Cambio de origen y destino
- Cambio de fecha y hora y muchas cosas más.

Obtén la app — iOS y android —

Reserva en Call Center  
33 3111 8780 33 1526 6794  
[www.tepicplus.com](http://www.tepicplus.com)

**EL TIEMPO SE VA VOLANDO**  
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

**BONO DE DESCUENTO**  
EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO  
VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos 311 218 0557

Álica®



## EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA (EN SEGUNDA CONVOCATORIA), LA SIGUIENTE OBRA DE EDIFICACIÓN.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2024-006

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

### CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2024-029	TEPIC	EDIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR ALBERGUE EN EL MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, FUERON APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: AP-IP-MAR-018/2024, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGCM-LP-2024-029	\$14'000,000.00	\$12,000.00	08 DE ABRIL DE 2024 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	09 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I.	16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I.	180 DIAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
DGCM-LP-2024-029	22 DE ABRIL DE 2024	18 DE OCTUBRE DE 2024

**A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS:** ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPEC, NAYARIT, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

**B.- LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2024, ESTO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN LA CIUDAD DE TEPEC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN SE AUTORIZARÁN UNA VEZ PRESENTADAS A SATISFACCIÓN DE ESTA CONVOCANTE.**

**C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70 COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPEC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.**

**D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- 1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T., ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.
- 4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILAR AL QUE SE LICITA, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDOLO DE MANERA FENACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

**E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2023 DE ÉSTA SECRETARÍA SEGUN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMEROS 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.**

**F.- SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, ASIMISMO QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE.**

**G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 25.00% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.**

**H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**

**I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.**

**NOTA:** POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO: DGCM015/2024, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÉSTA SECRETARÍA.

TEPEC, NAYARIT; 03 DE ABRIL DE 2024

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

**M.C.V.T. GERARDO ESTRADA ESCOBAR**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

[SI-DGN-DCPU]

Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepec, Nayarit  
311 129 68 00

## Se da a conocer en el Diario Oficial de la Federación Culminan más expropiaciones para el Tren Maya

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de este decreto, los interesados podrán recurrir el decreto, pero con el único objeto de controvertir el monto de la indemnización

### Redacción

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la expropiación de la tierra declaradas a lo largo de 2023 como superficie de utilidad pública para ser incorporada al Tren Maya.

Este nuevo decreto es sobre 105 inmuebles de propiedad privada con una superficie total de 437,868 metros cuadrados que pasarán ser del gobierno federal para infraestructura asociada a los tramos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de Tren Maya, es decir, abarca los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El decreto hace referencia a que dentro de los 105 inmuebles, sólo dos se ubican en Quintana Roo, uno de ellos en el municipio de Tulum, con superficie de 2,502 metros cuadrados, mientras que el segundo se encuentra en Othón P. Blanco y mide 6,248 metros cuadrados.

Se añade que Fonatur-Tren Maya y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deben coordinarse para cubrir con su presupuesto autorizado el monto de la indemnización, de conformidad con los avalúos que emitió el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de este decreto, los interesados podrán recurrir el decreto, pero con el único objeto de controvertir el monto de la indemnización.

El anuncio previo

Apenas el pasado 27 de mayo, el gobierno federal publicó otros dos anuncios de deslinde de tierra para declararla territorio nacional en Quintana Roo.

Se trata de dos polígonos inmensos, el primero de 20,287 hectáreas que se extiende por tres distintos municipios: Benito Juárez (Cancún), Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas, y un segundo por 5,780 hectáreas, también en el municipio de Lázaro Cárdenas.

En el primer caso, la superficie que pasará a ser propiedad de la federación es tan grande que colinda con el aeropuerto internacional de Cancún y ejidos muy distantes entre sí como Alfredo V. Bonfil, Chiquilá y Kantunilkin en el municipio Lázaro Cárdenas, al extremo norte de la entidad, además de Leona Vicario en Puerto Morelos.

Es un polígono equivalente a cuatro veces la superficie donde se pretendía construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, el cual abarcaba 4,536 hectáreas.

Sin embargo, a diferencia de los anuncios de deslinde previos, en este aviso no se advierte



que la tierra vaya a ser incorporada al Tren Maya.

Se precisa que los presuntos propietarios, poseedores, colindantes y aquellos que consideren que los trabajos de deslinde les pudiesen afectar tienen un plazo de 30 días hábiles para exponer lo que a su derecho convenga.

En este grupo de presunto propietarios se menciona a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Carretera Cancún-Tulum, ejido El Cedral, ejido Vicente Guerrero, ejido La Esperanza, ejido El Tintal y su Anexo El Pocito, ejido Cristóbal Colón, ejido Kilómetro 80, Alfredo V. Bonfil y su Anexo y Aeropuerto de Cancún, ejido Puerto Morelos, ejido Leona Vicario, Kantunilkin y ejido Isla Mujeres, ejido Chiquilá y ejido Kantunilkin, ejido Naranjal Poniente, ejido Chan Santa Cruz, y ejido Santa María Poniente.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

En el segundo aviso por el deslinde de otras 5,780 hectáreas en el municipio de Lázaro Cárdenas, se menciona entre los posibles propietarios a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Carretera Cancún-Tulum, ejido El Cedral, ejido Vicente Guerrero, ejido La Esperanza, ejido El Tintal y su Anexo El Pocito, ejido Cristóbal Colón, ejido Kilómetro 80, Alfredo V. Bonfil y su Anexo y Aeropuerto de Cancún, ejido Puerto Morelos, ejido Leona Vicario, Kantunilkin y ejido Isla Mujeres, ejido Chiquilá y ejido Kantunilkin, ejido Naranjal poniente, ejido Chan Santa Cruz, ejido Santa María Poniente, ejido Chiquilá y ejido Kantunilkin.

Es decir, en total se anunció la declaratoria de territorio nacional sobre un total de 26,067 hectáreas, la superficie más grande hasta el momento que será incorporada a la federación en Quintana Roo.

### Ocho de cada diez: Concanaco-Servytur

## Negocios emprendidos por mujeres están en la informalidad

4 de cada 10 empleos en México son ocupados por mujeres, quienes enfrentan diversas desigualdades de género, una de ellas es una brecha salarial de 200 años respecto al salario de los hombres

### Redacción

aseguró Octavio De la Torre.

En México, 24.4 millones de mujeres tienen un empleo remunerado, esta cifra equivale al 40% de la fuerza laboral, aunque la población total está compuesta principalmente por mujeres; esta es solo una de las desigualdades de género que se observan en el campo laboral y que deben ser atendidas, según Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

En cuanto a las condiciones de trabajo, una de las principales desigualdades de género es la existente brecha salarial de 200 años respecto a los hombres, señaló Daniela Martínez Rodríguez, Vicepresidenta de Mujeres Empresarias de Concanaco Servytur, en el marco de la presentación del Segundo Congreso Internacional de Mujeres y Líderes Empresariales de la confederación.

Daniela Martínez acotó la importancia de que el sector empresarial atienda estas disparidades, pero también que desde la misma Concanaco se impulse a las mujeres para que se conviertan en emprendedoras y también para que ocupen puestos de liderazgo en sus empresas.

Entre los temas a tratar en el congreso prevalece el de la informalidad en los negocios. De acuerdo con cifras de la cámara, el 55% de la economía en México está en este sector, lo cual afecta directamente a las trabajadoras, quienes no tienen acceso a los derechos laborales establecidos en la ley.

También, 8 de cada 10 negocios que emprenden las mujeres están en la informalidad; esta cifra se explica por la brecha de género ya mencionada, pero también por la sobrerregulación en el empleo formal, la cantidad de trámites para dar de alta a una empresa dificulta que más mujeres emprendedoras se den de alta a sus negocios,

Para atender esta problemática la confederación tendrá reuniones de trabajo con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que permitan aligerar la carga sobre el empleo formal y, en consecuencia, que más empleadores accedan a beneficios como créditos o prestaciones para sus empleados, señaló el dirigente empresarial.

La importancia de la salud

La Concanaco-Servytur también comenzará a trabajar en una iniciativa para que las empresas otorguen un día libre al año para la realización de mastografías que ayuden a la detección temprana del cáncer de mama, esto en colaboración con la Fundación Tócate.

Las empresas que se sumen a esta iniciativa contarán con un distintivo. El dirigente de la cámara señaló que esta medida contribuirá con la salud y la economía de todo el país.

Contra el techo de cristal

Las mujeres ocupan el 13% del total de posiciones de liderazgo en los consejos de administración de empresas, lo que indica una dificultad para acceder estas posiciones, este fenómeno denominado 'techo de cristal' también será abordado en el próximo congreso, donde con conferencias magistrales se darán las herramientas para que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades y aspirar a mejores puestos de trabajo o bien generar negocios que logren mantenerse e incluso generar empleos.

El Segundo Congreso Internacional de Mujeres y Líderes Empresariales se celebrará el próximo 18 y 19 de abril en Ciudad Juárez, Chihuahua, y contará con la presencia de mujeres con trayectorias distinguidas como Eugenia Campos Galván, gobernadora del Estado de Chihuahua o Elizabeth Villalobos, Presidenta de la Canaco Cd. Juárez.



## Cómo lidiar con innombrables, preguntaron Intercambia Xóchitl Gálvez ideas con estudiantes del ITAM

“Habrá quien decida interrumpir su embarazo y quien decida tener un hijo. Y ambas serán protegidas por mi gobierno”, dijo al referirse a la mujer

Publicado por El Economista

La comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Autónomo de México quiso saber cómo hace la aspirante presidencial para lidiar con los personajes innombrables de los partidos que la postulan, su posición sobre el aborto y por qué proponer una mega cárcel, entre otros temas.

La candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, enfrentó preguntas de estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

“La verdad de las cosas es que tienen razón, no es fácil hoy representar a partidos políticos, pero no es fácil para Sheinbaum, para mí, porque Morena se ha llenado de personajes como Manuel Bartlett, como Murat que hasta hace unos días era un pillito y ahora pues ya lo bautizaron y todo es bonito, como Eugenio Hernández, de Tamaulipas, pues que estuvo en la cárcel por sus vínculos con la delincuencia organizada. Y creo que se trata de hablar solo de los de acá y, pues, efectivamente, en todos los partidos hay gente buena y en todos los partidos hay impresentables”, dijo la aspirante presidencial cuando Ana Paola Morales y René Garibay le plantearon sus cuestionamientos de viva voz durante su encuentro con la comunidad estudiantil.

La primera alumna preguntó a la invitada sobre su “independencia ideológica” ya que “sí hay dependencia” de los partidos de oposición que la postulan, y cómo “lidiar” en su campaña con “personajes innombrables”, en tanto que la segunda estudiante que participó en el panel quiso saber cómo hace para conciliar “una mujer feminista bajo el manto de dos partidos que históricamente han votado contra los derechos de las mujeres”.

Dijo que se considera “una mujer que dice las cosas” que piensa y para saber más sobre ella recomendó leer el libro Xingona sobre su biografía: “creo que ese libro habla de quién soy”.

A los tres partidos que la postulan, afirmó, les reconoce haber trabajado por la “transición democrática de México”, pero que ella va a “representar un proyecto de ciudadanos y de la gente presentable de los partidos porque la hay... en mi gabinete tendré gente honesta, trabajadora, pero sobre todo capaz”.

Sobre el tema de las mujeres, Gálvez explicó que ha dicho claramente que “mi pensamiento no importa. Lo que tengo que hacer es garantizarle los derechos a las personas. Habrá quien decida interrumpir su embarazo y quien decida tener un hijo. Y ambas serán protegidas por mi gobierno”.

Llegado su turno, los estudiantes Sara Olivares y Julio Gabriel Reyez cuestionaron al alimón sobre el tema de seguridad, que consideraron “complejo y multifactorial”.

“La experiencia ha probado que el punitivismo, la idea de que mayores penas reducen la criminalidad y refuerzan la moral es falso. En ese sentido, las estrategias punitivistas en realidad no funcionan en términos de seguridad, pero sí de ganancias electorales para ganar votos. ¿Qué sentido tiene promover una prisión de máxima seguridad y alta tecnología si a la vez usted reconoce en sus propuestas los problemas de hacinamiento y violaciones a derechos humanos?”, preguntaron.

La candidata presidencial opositora expresó que su propia historia como senadora “va a responder esta pregunta”.

“Yo voté en contra de la prisión preventiva oficiosa... presenté una reforma que fue aprobada de justicia cívica... como delegada impulsé la justicia cívica... Por lo tanto, hay que quitarle a la criminalidad o más bien a los delitos que se judicializan todos estos delitos menores que tendrían que resolverse en los juzgados cívicos.”

“Dejar los delitos como secuestro, robo con violencia, extorsión, cobro de piso, feminicidio, todos estos delitos que sí son un cáncer y están afectando a la sociedad, evitando la impunidad”, dijo Gálvez, e insistió en su propuesta de la mega cárcel.

“Esta cárcel que propongo es que ubique ahí a criminales del fuero común que no pueden ir a una cárcel de alta seguridad porque no son delitos federales, para meter orden y control en las cárceles.”

“Pero por supuesto que estamos hablando de una cárcel, no de un sistema como el de El Salvador donde vamos a levantar a miles de gentes, no, (a) criminales. Creo que la gente sí tiene que tener miedo de delinquir y saber que si va a la cárcel la va a pagar... pero no es una política de encarcelar a todo mundo”, aclaró Xóchitl Gálvez.

En el tren de la cuarta transformación

## Compromete obras clave Sheinbaum en Colima

“Vamos a apoyar a todo Colima, pero en particular, toda la infraestructura que requiere Manzanillo para poder garantizar que sea un puerto de primera”, aseguró la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia

Redacción

Construir la ruta Manzanillo - Colima - Guadalajara - Irapuato del tren de pasajeros y apoyar en la infraestructura del puerto de Manzanillo son parte de los compromisos del segundo piso de la 4T, así lo destacó Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia” (Morena-PT-PVEM) ante el pueblo de Tecomán.

“Vamos a apoyar a todo Colima, pero en particular, toda la infraestructura que requiere Manzanillo para poder garantizar que sea un puerto de primera”, aseguró como una clave para reducir las desigualdades que se instauraron durante el neoliberalismo en esta región.

Además, Sheinbaum Pardo aseguró que trabajar a favor de la seguridad en la entidad también forma parte de los compromisos del segundo piso de la transformación en el estado, para lo cual se implementará una estrategia de atención a las causas y erradicación de la impunidad, las cuales fueron el eje principal de su administración como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, donde logró una reducción histórica en los delitos de alto impacto y en la incidencia de homicidios.

“Vamos a apoyar a Colima también en la seguridad. ¿Qué se requiere? Uno, seguir apoyando a las y los jóvenes, porque mientras no se apoye lo suficiente a los jóvenes van a seguir atraídos por las bandas delictivas y lo segundo seguir bajando la impunidad (...) No es un asunto de mano dura, porque el autoritarismo no le conviene a nadie, eso es fascismo”, manifestó.

Por lo anterior, Claudia Sheinbaum hizo un llamado a fortalecer las fuerzas de la 4T en Colima y votar este 2 de junio por el Plan C, ya que para poder lograr la seguridad que requiere el estado también es necesario reformar al Poder Judicial, lo cual podrá hacerse obteniendo la mayoría



califica en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

“Si seguimos con jueces que liberan delincuentes, si seguimos con jueces que no dan órdenes de aprehensión, si seguimos con ministros que no orientan a los jueces y que no son sancionados cuando hay actos de corrupción, entonces no se va a poder atender integralmente la seguridad”, puntualizó.

En su mensaje, Claudia Sheinbaum aseguró que en su gobierno se consolidarán los programas sociales y obras estratégicas que comenzaron con la llegada de la Cuarta Transformación al Gobierno de México, caso contrario a lo que sucederá con la oposición, cuyo regreso significa detener el desarrollo que ha tenido México en los últimos años.

“¿Ustedes creen que ellos, que son el PRI y el PAN, — no tienen otro nombre más que PRI y PAN —, pueden garantizar los programas sociales? Están muy preocupados ellos porque dicen que ellos sí están de acuerdo con los programas sociales, ¿ustedes les creen? Si los diputados del PAN votaron en contra de la pensión adulto mayor. ¿Cómo vamos a creer que los candidatos del PAN o candidatas del PAN van a defender la pensión universal a los adultos mayores? Es falso, los únicos que lo garantizamos somos nosotros, porque lo hacemos por convicción, porque creemos que es justo”, manifestó.

Al respecto propuso la creación de dos nuevos programas sociales: Una pensión mensual para las mujeres de 60 a 64 años, como parte de un reconocimiento a su trabajo a favor de la nación y una beca universal para todos los niños y niñas de preescolar a secundaria.

**MEGA**

**INTERNET 100 MEGAS**

**+ TV INTERACTIVA XVIEW+**

TU TRIPLE DESDE **\$400** AL MES

**MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?**

mega.mx

**IEEN INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 49, fracción IV, 59, 60, fracción I, 66, 73 y 82, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios, convocan a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Estatal:

**LPE-IEEN-CAABS-042024 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT"**

Número de Licitación	Costo de los bienes	Fecha de adjudicación	Fecha límite para adquirir los bienes	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-IEEN-CAABS-042024	\$ 500.00/Pesos M.N.	9 de Abril de 2024 11:00 horas	13 de abril de 2024 11:00 horas	15 de abril de 2024 11:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
Por partidas	Equipo de cómputo y de comunicación	Computadores Portátiles	2	Pieza
		Comodatas (incluye dos teléfonos principales y circuito secundario compatibles con los comodatos)	2	Pieza
		Impresora a color	1	Pieza

- I. La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieenayorit.org> a partir del día 3 de abril de 2024.
- II. Los bienes deberán entregarse a partir de la firma del contrato, mediante entregas parciales, sin embargo, la fecha límite para la entrega de la totalidad de los bienes será el 3 de mayo de 2024, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en calle Country Club Número 13 colonia Versalles, de esta ciudad de Tepic, Nayarit.
- III. El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.
- IV. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-30-35, extensión 117, a partir del 3 de abril y hasta el 12 de abril de 2024, en el horario de 09:30 a 17:00 horas, como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 13 de abril de 2024, con el siguiente horario: de las 9:30 a las 11:00 horas.
- V. La forma de pago de las bases de licitación es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212382 Sucursal 7701 o día 012560001222123823 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.
- VI. La inscripción a la licitación de los oferentes interesados deberá hacerse de forma presencial en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, a más tardar a las 11:00 horas del día 13 de abril de 2024 teniendo que presentar copia del pago de las bases, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada.
- VII. La Junta de Adquisiciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2024 a las 11:00 horas, de manera virtual, previo envío del link de acceso, a la plataforma de la videoconferencia, al correo registrado.
- VIII. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit y de acuerdo a las fechas y horarios arriba señalados.
- IX. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- X. Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases de licitación, serán evaluadas comparativamente, en forma equisistente, analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.
- XI. La fecha estimada del fallo es el día 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas, mismo que se llevará a cabo de forma virtual, previo envío del link de acceso a la plataforma de la videoconferencia, al correo registrado.
- XII. Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.
- XIII. Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.
- XIV. Para esta licitación se otorgará un anticipo del 40%, previa entrega de la garantía correspondiente.
- XV. No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- XVI. La adjudicación del contrato será a uno o varios oferentes.
- XVII. El horario a observarse será el de la zona del Pacífico.
- XVIII. Se adjudicará por partidas.

Tepic, Nayarit, a 3 de Abril de 2024  
Alientamiento

Dra. María José Torres Hernández  
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit  
y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios

\*Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 EXT 117 y/o al correo electrónico [direccionadm@ieen.org.mx](mailto:direccionadm@ieen.org.mx)



# -TE INVITAMOS A SER PARTE DEL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

→ Biósfera Residencial.

Un lugar privilegiado por sus vistas panorámicas y su naturaleza generosa.

Una Biósfera de cotos seguros, calles tranquilas, innovadores espacios compartidos y senderos de libertad que huelen a pino y suenan a viento entre las hojas. Una Biósfera habitada por personas como tú, que valoran una vida serena y a la vez, en movimiento.

Esa Biósfera crece y cada día evoluciona para convertirse en el mejor lugar del mundo para vivir.

Aquí, en Tepic.

**PINSA**  
INVIERTE AHORA  
☎ 311 214 1802

Av. del Valle No. 89-9  
Ciudad Del Valle,  
63157 Tepic, Nayarit

**BIÓSFERA**  
RESIDENCIAL

[www.biosferaresidencial.com.mx](http://www.biosferaresidencial.com.mx)